



## **AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA**

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2023 sobre aprobación inicial del expediente de modificación n.º 37 de las Normas Subsidiarias. (2023080665)*

“Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra de 15 de marzo de 2023 por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación n.º 37 de las Normas Subsidiarias”.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación n.º 37 de las Normas Subsidiarias vigentes en el término municipal de Fregenal de la Sierra consistente en recalificar las parcelas de suelo urbano de espacios libres y zonas verdes a uso industrial-residencial, alterando una superficie de suelo equivalente en la zona del antiguo campo de fútbol que actualmente está calificado como residencial, que pasa a ser espacios libres y zonas verdes para corresponderse con la realidad actual, ya que allí se ubica el parque de Juan Ignacio Zoido. Se convoca por plazo de 45 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Fregenal de la Sierra, 30 de marzo de 2023. La Alcaldesa, MARÍA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

• • •